

BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 6 de marzo de 2020

NÚM. 31

SUMARIO

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- —Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las oportunas modificaciones presupuestarias a fin de que en el año 2020 se finalicen las obras de remodelación y ampliación del CAIDIS Valle del Roncal, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso (Pág. 2).
- —Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trabajos de análisis pertinentes que permitan conocer el impacto recaudatorio de las tasas Google y Tobin en nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 3).
- —Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar los traslados interhospitalarios en ambulancias SVB para una asistencia con garantías sanitarias, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra (Pág. 4).
- —Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra, ante la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, considera necesario poner especial atención en las mujeres con Trastorno del Espectro del Autismo. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 5).
- —Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la celebración del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 5).
- —Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su solidaridad con las supervivientes de la violencia sexual, especialmente en los contextos de desplazamiento y conflicto armado en África. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).
- —Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra hace un llamamiento a los miembros de la Unión Europea y, en especial, al Gobierno de España, para que exijan un alto al fuego en Idlib. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre el Convenio suscrito entre Nasuvinsa y la Fundación Arquitectura y Sociedad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 7).

Serie E: INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las oportunas modificaciones presupuestarias a fin de que en el año 2020 se finalicen las obras de remodelación y ampliación del CAIDIS Valle del Roncal

PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las oportunas modificaciones presupuestarias a fin de que en el año 2020 se finalicen las obras de remodelación y ampliación del CAIDIS Valle del Roncal, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- 3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Derechos Sociales:

Exposición de motivos

El Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CAIDIS) Valle del Roncal de Pamplona es un centro en el que se atiende a 114 personas, de las que 104 están en una plaza residencial y 10 están en una plaza de centro de día.

Este centro, inaugurado en 1991, se ha quedado obsoleto y no responde a los estándares actuales de calidad de los centros de atención a personas con discapacidad. Por ello, desde el año 2009 los familiares de las personas usuarias llevan reclamando que se lleve a cabo un proyecto de remodelación y ampliación de sus instalaciones que aún no se ha ejecutado completamente.

A pesar de que desde la ANADP se ha prometido a la Asociación de Familiares que en 2018 iban a contar con una partida de fondos para continuar las obras y poder así finalizarlas, la realidad es que estas no se han llevado a cabo ni en dicho año ni en el siguiente.

En 2020 no se ha aprobado ninguna partida específica para este fin, a pesar de que por parte de Navarra Suma (y también I-E) presentamos sendas enmiendas a los Presupuestos para poder acabar esas obras.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que realice las oportunas modificaciones presupuestarias a fin de que en el año 2020 se finalicen las obras de remodelación y ampliación del CAIDIS Valle del Roncal para adaptarlo a los estándares actuales de calidad de estos centros.

Pamplona, 20 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trabajos de análisis pertinentes que permitan conocer el impacto recaudatorio de las tasas Google y Tobin en nuestra Comunidad

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trabajos de análisis pertinentes que permitan conocer el impacto recaudatorio de las tasas Google y Tobin en nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- **2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- 3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la A.P.F de Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno.

Exposición de motivos

Las conocidas como Tasas Google y Tobin suponen una reivindicación histórica ante las grandes empresas y bancos que operando en nuestro territorio mantienen sus domicilios fiscales en otros lugares más ventajosos para sus cuentas de resultados.

Según diversos informes, uno de los efectos del aumento exponencial de la venta online de las grandes operadoras lo padece el negocio local, con una disminución de ventas paulatina directamente relacionada con este fenómeno.

Los efectos sobre el empleo, el comercio local y nuestra fiscalidad son costes asumidos por la sociedad navarra frente a grandes empresas cuyos beneficios deberían tributar en nuestra comunidad y no lo hacen.

Es por ello que la Tasa Google, aunque sea de una forma insuficiente y simbólica se hace necesaria como una forma todavía tímida de reforzar la soberanía democrática y económica en nuestros territorios.

Así mismo la Tasa Tobin, también una reivindicación histórica, supone un gesto importante de soberanía económica frente a quienes llevan décadas especulando con transacciones financieras al margen del territorio en el que viven y al margen de la fiscalidad democráticamente elegida.

Por todo ello y una vez conocido el anuncio del Gobierno de España de poner en marcha a partir del 1 de enero de 2021 la Tasa Google y el impuesto a las transacciones financieras conocido como tasa Tobin, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1. Realizar los trabajos de análisis pertinentes que permitan conocer el impacto recaudatorio que la implementación de la conocida como tasa Google así como la Tasa Tobin tengan en nuestra comunidad.
- 2. Plantear las reformas tributarias necesarias, en línea con las planteadas por el Gobierno estatal, a fin de que, en todo caso, tanto las conocidas como Tasas Google y Tobin tengan efecto en Navarra a partir del 1 de enero del año 2021.
- 3. Continuar explorando diferentes medidas en la modernización de tributos en relación con la fiscalidad verde y la promoción de un modelo productivo propio, de cercanía y respetuoso con el medio ambiente de cara a su implementación en el año 2021.

En Pamplona-Iruñea, a 24 de Febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

3

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar los traslados interhospitalarios en ambulancias SVB para una asistencia con garantías sanitarias

PRESENTADA POR EL G.P. MIXTO-IZQUIERDA-EZKERRA

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar los traslados interhospitalarios en ambulancias SVB para una asistencia con garantías sanitarias, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- 3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara y para su debate y votación en Comisión de Salud, formula la siguiente moción.

Exposición de motivos:

Son muchas las incidencias y quejas sobre el deficiente funcionamiento del servicio de transporte sanitario en la Ribera de Navarra. Un servicio público que presta en la actualidad una empresa privada adjudicataria del mismo.

Hoy, 25 de febrero el comité de empresa de "servicios sanitarios generales" ha denunciado en comisión parlamentaria la situación: traslados en vehículos sin personal cualificado, esperas de pacientes muy superiores a las establecidas en el convenio, no existencia de vehículos de reserva ante averías, etcétera.

Por otro lado, las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras también se ven deterioradas.

Somos conscientes que la reversión a la gestión pública no parece viable en este momento. La legislatura pasada no tuvimos el apoyo suficiente para que se aprobara por ley un procedimiento para la reversión de servicios públicos privatizados a la gestión pública y es una cuestión que urge abordar. Por lo tanto, es preciso tomar medidas inmediatas para garantizar una atención de calidad del transporte sanitario y avanzar en una solución definitiva.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Mixto de Izquierda-Ezkerra presenta la siguiente propuesta de resolución:

- 1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que garantice los traslados interhospitalarios en ambulancias SVB para una asistencia a los y las pacientes con garantías sanitarias.
- 2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que garantice tiempos de espera mínimos razonables para el traslado de los y las pacientes oncológicos y de diálisis de la Ribera de Navarra.
- 3. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que garantice las ambulancias de reserva SVB necesarias para en la zona de Sangüesa y Tudela.
- 4. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que ponga en funcionamiento la segunda UVI móvil de 12 horas en la zona de Tudela tal y como se acordó en la Mesa de trabajo sobre el transporte sanitario.
- 5. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud de Gobierno de Navarra a que articule el procedimiento necesario para revertir el transporte sanitario a la gestión pública.

Pamplona-Iruña, a 25 de febrero de 2.020

La Portavoz: Marisa De Simón Caballero

4

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra, ante la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, considera necesario poner especial atención en las mujeres con Trastorno del Espectro del Autismo

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

- "1. El Parlamento de Navarra, ante la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, considera necesario poner especial atención en las mujeres con Trastorno del Espectro del Autismo, un colectivo silenciado durante años debido al diagnóstico tardío o erróneo a causa del sesgo de género.
- 2. El Parlamento de Navarra considera necesario dar un giro a las múltiples discriminaciones

por razón de género con el que se ha trabajado hasta ahora y comenzar a ver el Trastorno del Espectro de Autismo desde una nueva perspectiva, para que la ciencia, las y los investigadores y el personal especialista puedan detectar cuanto antes este trastorno en el caso de las mujeres y adaptarlo a sus necesidades, muchas veces distintas de las de los hombres con el mismo trastorno" (10-20/DEC-00018).

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la celebración del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

- "1. El Parlamento de Navarra se suma a la celebración del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo.
- 2. El Parlamento de Navarra reconoce un inequívoco liderazgo de las políticas locales de igualdad y un sólido compromiso, en ellas, para promover el derecho humano de la igualdad de las mujeres y los hombres.
- 3. El Parlamento de Navarra se compromete a garantizar una nueva mirada que permita incorporar el principio de igualdad en las políticas públicas
- 4. El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso a continuar visibilizando las realida-

des específicas de las mujeres en nuestra Comunidad, así como dimensionando cada una de las expresiones de desigualdad aún vigentes.

- El Parlamento de Navarra se compromete a acompañar y apoyar al movimiento feminista en sus luchas y demandas.
- 6. El Parlamento de Navarra considera necesario tener presente que la igualdad de género es una visión compartida de justicia social y derechos humanos. Toda la humanidad tiene la responsabilidad de actuar y, en especial, los gobiernos, como principales garantes de derechos" (10-20/DEC-00019).

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su solidaridad con las supervivientes de la violencia sexual, especialmente en los contextos de desplazamiento y conflicto armado en África

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"El Parlamento de Navarra muestra:

- su solidaridad con las supervivientes de la violencia sexual, especialmente en los contextos de desplazamiento y conflicto armado en África.
- su apoyo a las organizaciones que luchan por crear oportunidades para las supervivientes y denuncian las causas estructurales que generan esta situación.
- su compromiso por trabajar en la sociedad navarra en la construcción de una cultura de la hospitalidad y la acogida a las personas migrantes y refugiadas que huyen de estas situaciones de violencia y de conflicto.
- su voluntad de seguir trabajando ante las instancias navarras, españolas y europeas en el fortalecimiento de los procesos de cooperación inter-

nacional que están atendiendo estas causas y a estas personas, cumpliendo con sus compromisos presupuestarios y con programas de calidad que pongan el énfasis en los aprendizajes mutuos y en la generación de medios de vida para las supervivientes y sus familias.

- su compromiso por la promoción de un consumo responsable de tecnología, siendo conscientes de que los minerales que hacen posible dicha tecnología proceden, mayoritariamente, de zonas en conflicto, como la República Democrática del Congo.
- su apoyo a las recomendaciones elaboradas en el informe denominado "Examen Periódico Universal", realizado en el seno de Naciones Unidas, en materia de Derechos Humanos en la República Democrática del Congo" (10-20/DEC-00020).

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra hace un llamamiento a los miembros de la Unión Europea y, en especial, al Gobierno de España, para que exijan un alto al fuego en Idlib

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

- "1. El Parlamento de Navarra hace un llamamiento a los miembros de la Unión Europea y, en especial, al Gobierno de España, para que exijan un alto al fuego en Idlib, donde, según Naciones Unidas puede darse el mayor desastre humanitario del siglo.
- 2. El Parlamento de Navarra hace un llamamiento a la Unión Europea a que condene la utilización de personas en situación de máxima vulnerabilidad por parte de Turquía para presionar a favor de sus intereses políticos.
- 3. El Parlamento de Navarra hace un llamamiento a la Unión Europea para que articule vías legales y seguras para las personas migrantes o refugiadas en cumplimiento de los tratados internacionales y de las normas básicas de derechos humanos.
- 4. El Parlamento de Navarra hace un llamamiento a la Unión Europea para que se haga un reparto proporcional de las personas refugiadas y migradas que se encuentran actualmente en Grecia e Italia entre los 27 miembros de la Unión" (10-20/DEC-00021).

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie F: PREGUNTAS

Pregunta sobre el Convenio suscrito entre Nasuvinsa y la Fundación Arquitectura y Sociedad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Convenio suscrito entre Nasuvinsa y la Fundación Arquitectura y Sociedad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- 3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Con respecto al Convenio suscrito entre Nasuvinsa y la Fundación Arquitectura y Sociedad, este parlamentario desea conocer:

- 1. La aportación económica realizada por Nasuvinsa en el año 2019 y la previsión de gasto para 2020.
- 2. Una relación detallada (con expresión del coste y presupuesto de cada una) de las actividades realizadas en 2019 y que tienen previsto realizar en 2020.

En Iruñea, a 21 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro